

RESOLUCIÓN Nº: 2817/22.-

Ramallo, 15 de septiembre de 2022

VISTO:

El robo sucedido en el **Sitio de Memoria Ruperto "Tito" Méndez**, de la ciudad de Ramallo, el pasado 3 de septiembre; y

CONSIDERANDO:

Que el hurto consto de una gran cantidad de objetos de alto valor simbólico;

Que los sitios constituyen, en algunos casos, pruebas judiciales en los juicios por delitos de lesa humanidad y forman parte de nuestro patrimonio;

Que, asimismo, son materialidades para la memoria y para la historia, espacios desde donde nombrarnos y desde donde aportamos a nuestra identidad colectiva;

Que resulta preocupante la coincidencia de este tipo de hechos delictivos en el corto plazo;

Que la convivencia democrática, que se ve severamente afectada por la promoción de los discursos de odio, debe ser cuidada por la ciudadanía toda;

Que estos actos vandálicos nos interpelan a la reflexión y a la lucha contra los discursos de odio, la violencia y la intolerancia;

Que estos sucesos, y todo lo que aconteció, requieren a la dirigencia de todo el arco político que se exprese en favor de la paz social y el pedido de justicia de forma colectiva;

POR ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS FACULTADES;

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) Requierase, con carácter de urgente, a las fuerzas de seguridad de ----- Ramallo, que actúen con celeridad para el pronto esclarecimiento del hecho. -----

ARTÍCULO 2º) Solicitar a la Unidad Funcional de Instrucción y Juicio Nº 6, Juzgado de ----- Garantías Nº3 de San Nicolás, informe el avance de la causa a este Cuerpo Legislativo.-----

ARTÍCULO 3º) Enviar copia de la presente a Jefatura Distrital de Policía de Ramallo; ----- U.F.I. Nº6; Juzgado de Garantías Nº3 de San Nicolás y al Sitio de Memoria Ruperto "Tito" Méndez.-----

ARTÍCULO 4º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2022.-----

JERÓNIMO VIVES
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE